

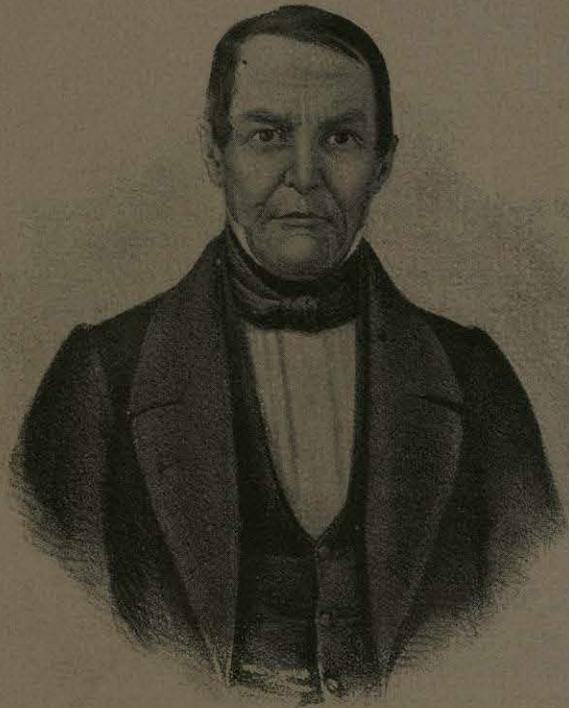
fo haciendo un esfuerzo general, y tal vez guiado por aquella opinión, pasó una nota Santa Anna, haciendo saber que no se aceptaba prorrogación de armisticio, y menos en ceder á Nuevo México. Sin duda guiaba á Santa Anna, el más acendrado patriotismo, pero aquella resolución fué contraria en la opinión pública, y dió margen á la antipatriótica acusación que un diputado, Gamboa, hizo contra Santa Anna. El presidente aparecía en ella no sólo como traidor sino como el causante de todos los males que aquejaban á la República.

El 6 de Septiembre, por una nota del general Scott, se declaraba roto el armisticio y que en el término de veinticuatro horas, pedía una satisfacción por haber levantado algunas obras de defensa, exigiendo fueran destruídas. Los americanos avanzaron instalando en Tacubaya su cuartel general, y por ambas partes se hicieron preparativos para continuar la guerra.

Después del combate de Molino del Rey, siguió el ejército invasor su marcha hasta situarse en Chapultepec; advirtiéndose que en el combate de Molino del Rey se hicieron prodigios de valor por el ejército y los jefes mejicanos, y esto sin que Santa Anna hubiera estado al frente de aquellas tropas.

Los invasores bombardearon Chapultepec, adelantaron hasta la garita de San Cosme, y á pesar de la resistencia, se hicieron dueños de la capital. Santa Anna salió para Puebla, dando un decreto de renuncia á la presidencia, y nombrando un triunvirato que debía tener residencia en Querétaro, hasta que el Congreso resolviera. La renuncia y el decreto para el triunvirato, era inconstitucional; por otra parte le hacía inaceptable la actitud en que se encontraban los ánimos, por lo que se le destituyó del mando del ejército en los momentos en que acababa de ser derrotado en Huamantla, y retirado en Tehuacán solicitó pasar á la capital de Oaxaca, intento frustrado por la enérgica negativa del insigne don Benito Juárez, apoyada por el ayuntamiento y la legislatura, considerando que la presencia de Santa Anna, era una base para trastornos y motines.

Santa Anna entregó el mando del ejército al general don Isidro Reyes, y á principios de 1848, solicitó pasaporte para el extranjero y un salvo conducto del general en jefe norteamericano, embarcándose pocos días después para Jamaica.



Pedro M.^a Anaya

CON PEDRO MARÍA ANAYA
PRESIDENTE.—Año 1847

Don Pedro María Anaya

(PRIMERA ÉPOCA)

El 1.º de Abril de 1847 el Congreso llamó al general don Pedro María Anaya como presidente interino, al conceder el permiso solicitado por Santa Anna para acaudillar el ejército.

El señor Anaya, nació en Huichapán en 1795, é inició su carrera militar en 1811 adhiriéndose á la Independencia como capitán en 1821, y ascendido á teniente coronel, á coronel y á general de brigada sucesivamente, y por último, fué ministro de la Guerra con el presidente don José Joaquín Herrera. Tomó parte en favor de los polkos, contra los puros, y como había sido firmante en el decreto sobre bienes de manos muertas, ocupando la presidencia del Congreso, lo designó Santa Anna, para la presidencia interina.

Buen patriota, se esforzó en allegar medios para rechazar á los norteamericanos: declaró la capital en estado de sitio y al tener noticia de la derrota de Cerro Gordo, obtuvo facultades extraordinarias para continuar la lucha declarando traidor al que intentara hacer la paz ó ceder una parte del territorio.

El presidente Anaya, formó una junta para que resolvieran la cuestión de si derrotado Santa Anna, debía ó no defenderse la capital. El 20 de Mayo de 1847 resignó el mando á la llegada del presidente, poniéndose á la cabeza de una briga-

da en la defensa de la capital, y fué uno de los gloriosos defensores del convento de Churubusco, donde cayó prisionero, habiendo dado muestras de un valor sereno y temerario al resistirse por espacio de tres horas, estando resuelto á no aceptar capitulación y á morir en el combate.

El Poder Ejecutivo se trasladó á Querétaro, así como el Congreso, y don Pedro María Anaya, volvió á ser presidente de aquel cuerpo legislativo.

Don Manuel de la Peña y Peña

(PRIMERA ÉPOCA)

Era el señor Peña y Peña, natural de Tacuba donde nació el 10 de Marzo de 1789, y se distinguió en la carrera de jurisprudencia, siendo nombrado síndico constitucional en la época de la colonia y trasladado á la audiencia de Quito por favor especial del rey. En 1822 le nombró el emperador Itúrbide, como enviado extraordinario en Colombia, pero antes de salir para su destino se derrocó el Imperio proclamándose la República. Fué miembro de la suprema Corte; ministro del Interior en 1839 é individuo del Poder Conservador, y adquirió gran prestigio su dictamen relativo á reformas en la constitución de las Siete Leyes. Ocupó en varias ocasiones altos puestos como senador y ministro; tomada la capital por los norteamericanos, aceptada la renuncia de Santa Anna, rechazó el triunvirato por ser anticonstitucional, y como presidente de la suprema Corte, salió para Querétaro asumiendo la presidencia de la República, habiendo aceptado ese cargo como muestra de acrisolado patriotismo en días azarosos, difíciles y combatidos por la guerra y las calamidades.

Con loable persuasión, trató de aquietar los ánimos, y con sereno criterio recomendó la perseverancia, el valor, la con-

fianza, inclinando la opinión en favor de una paz honrosa, pero sin aceptar en todo la desmembración del territorio.

Por extremo noble y digna fué la actitud del señor Peña y Peña, y se hizo acreedor á la gratitud de la nación por haber aceptado la presidencia, en los aciagos instantes en que México, quedaba expuesto á la más horrorosa de las anarquías. Don Luis de la Rosa, fué el ministro de Relaciones, con la cartera de los cuatro ministerios, y exigió la reunión del Congreso, puesto que sin él era imposible constituirse.

Sensato, guiado por el bien público, y convencido de que era imposible continuar aquella guerra, porque para ello carecía la nación de recursos, apeló sin embargo al consejo de los gobernadores para que en el caso de optar por la lucha, pudieran calcularse los medios con los cuales se podría contar honrosamente. Decretó que Santa Anna depusiera el mando del ejército y lo entregase á uno de los generales don Manuel Rincón ó don Juan Alvarez.

Entre el general vencido y el abnegado presidente Peña, mediaron agrias comunicaciones, y el ministro la Rosa, significó al expresidente, se abstuviera de agredir al jefe supremo de la Nación.

No se le ocultaba al presidente constitucional, que la crisis era cada vez más difícil, y resolvió en tan graves circunstancias, ser responsable de actos decisivos, considerando el primero y más importante, ver libre el suelo mejicano de soldados extranjeros y firmar un tratado de paz que asegurase la tranquilidad al país. Mandó poner en libertad á todos los prisioneros norteamericanos y completó sus providencias con varios decretos para corregir abusos militares.

La Cámara abrió sus puertas en Querétaro, y el 9 de Noviembre decretó nombrar un presidente interino según la ley, siendo electo don Pedro María Anaya, el que había de ocupar el puesto hasta el 8 de Enero de 1848.

Felicitado por todas las clases por el servicio que había hecho á la patria, resignó el mando el señor Peña y Peña, el día 12 de Noviembre de 1847, siendo tan angustiosos y tan graves los momentos, que hacían necesaria la mayor grandeza de alma, para aceptar la presidencia como lo hizo el señor Anaya.

Por un lado partidas de revoltosos recorrían la sierra de Querétaro, por otro había una insurrección en Oaxaca, y en la frontera de Chiapas se formulaba el descabellado proyecto de anexionarse á la América Central.

Siendo don Pedro María Anaya, presidente interino y ministro de Relaciones, el señor Peña y Peña, no hubo alteración en la marcha política iniciada por éste, y siempre bajo la norma de una paz honrosa y de poner remedio á los males causados por la guerra.

Don Pedro María Anaya

(SEGUNDA ÉPOCA)

El sistema federal del que el señor Anaya era partidario, abría nuevos horizontes en aquellos momentos de peligro, en los cuales lo primero para los gobernantes, era salvar el honor y las instituciones republicanas.

Don Pedro María Anaya, al saber que las tropas norteamericanas, pensaban dirigirse sobre San Luis Potosí, acordó con los ministros que se consultase con personas competentes para que ilustraran al gobierno con su opinión, recomendando á los gobernadores y autoridades de provincias, que la salvación de la República estribaba en sujetarse á la Constitución, la cual debía respetarse y sostenerse á todo trance; otras varias disposiciones fueron dictadas en favor del comercio y para reanimar al desalentado pueblo.

La marcha del señor don Pedro María Anaya, fué por demás patriótica, y por entonces no pudo atender el Congreso á las proposiciones de Mr. Trist, para resolver lo que fuera conveniente relativo á la enajenación de territorio.

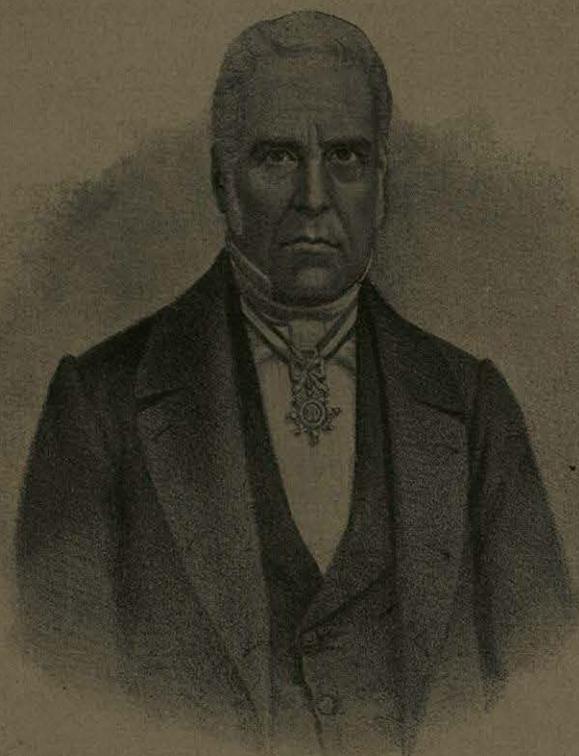
La prensa sostenía las alarmas en aquel pueblo, víctima de la miseria y de los desastres que acarrea la guerra, haciendo circular noticias que no servían sino para aumentar la inquietud general, dando por segura la cesión de las Californias, Chihuahua, Nuevo México y parte de Sonora.

El estado de México, pidió que el gobierno no concluyera nada relativo á la paz sin el parecer de las legislaturas de cada Estado. A la vez don Ramón Adame, gobernador de San Luis Potosí, se pronunció en favor de la guerra y numerosas guerrillas devastaban la República. Don Pedro María Anaya, en previsión de mayores disturbios, pidió á los Estados un auxilio de dieciséis mil hombres. Chihuahua, solicitó que en el caso de ceder á los Estados Unidos, algunos territorios donde libremente habitaban tribus indígenas, garantizaran que no pasarían la frontera, ni se les permitirían armas.

Luchaba el presidente interino con los inconvenientes, lógicos en la falta total de recursos, y con la insubordinación del militarismo.

El 8 de Enero de 1848 y según la ley, volvió á entregar el mando al señor Peña y Peña, pasando al ministerio de la Guerra.

En la administración del señor Arista, tuvo también á su cargo aquella cartera por corto espacio de tiempo, y al volver Santa Anna, le nombró director de Correos. Falleció el 21 de Marzo de 1854, acompañándolo á la tumba la estimación general.



Manuel de la Peña y Peña

DON MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA
PRESIDENTE INTERINO AÑO 1847 Y EFECTIVO EN 1848

Don Manuel de la Peña y Peña

(SEGUNDA ÉPOCA)

El honradísimo y benémerito de la patria, fué llamado de nuevo á la presidencia al finalizar el período interino del señor Anaya, y en su manifiesto, expresó el deseo y la esperanza de que se abriera el Congreso, y que dando una muestra de patriotismo, acudieran los diputados á su puesto, cuando tan necesarios eran para la República la unión y el auxilio de los hombres que representaban los diferentes Estados, cuando los puertos estaban bloqueados, cuando en las fronteras se sublevaban las tribus bárbaras, cuando estaba el país bajo el yugo de un invasor y se emitía la opinión de que México, fuera reducido á ser un Estado más en la bandera norteamericana.

Se aumentaban los conflictos, porque en San Luis, el vicegovernador, había presentado á la Cámara un proyecto de ley separándose del gobierno de Querétaro, y hasta expresando que el señor Peña y Peña, no tenía la legitimidad legal. El presidente comprendió que había llegado el momento de que reunido el Congreso nacional, resolviese la paz ó la guerra cuando había Estados, como el de San Luis, en que el Ejecutivo organizaba tropas para seguir la campaña.

Las relaciones con los Estados Unidos, se reanudaron por medio de Mr. Trist, para llevar á feliz término un tratado de

paz, que se firmó el 2 de Febrero de 1848 en la villa de Guadalupe. El ministro la Rosa, participó en nombre del presidente á todos los Estados de la República, que el tratado se sometería á la aprobación del Congreso, é ínterin se reunieran los diputados, cesaban las hostilidades por un armisticio.

El Senado norteamericano, lo aprobó y mandó comisionados para ratificarlo.

Los soldados enemigos desalojaron el país devolviendo á México, plazas, aduanas, fortalezas, y hasta las sumas de dinero que habían tomado durante la invasión.

México en aquella funestísima guerra, perdió la Alta California, Nuevo México y Tejas, siendo responsables los norteamericanos en caso de invasión de las tribus bárbaras, debiendo entregar quince millones de pesos en cuatro plazos.

Nuevo motivo fué de eterno reconocimiento hacia el señor Peña y Peña, por aquel tributo rendido en el altar de la patria, firmando un tratado que llevaba consigo grandes rencores y enemistades.

Era lógico que la cordura aconsejaba aceptarlo como sucedió con la mayoría de los gobernadores de los Estados, pactándose entre autoridades mejicanas y americanas, algunos preliminares para que las fronteras estuvieran á salvo de los indios salvajes. Mucho de gran aliento quedaba por hacer, pues el país después de una lucha tan continuada necesitaba reconstituirse por completo; por ejemplo en Yucatán, se cometían crímenes espantosos porque la clase indígena, habíase propuesto hostilizar á la raza blanca, y en otro sentido, la anarquía era casi dominadora en toda la República. En San Luis Potosí, había tenido lugar un pronunciamiento y en varios centros legislativos, se hacían observaciones y no se aceptaban por entero las bases del tratado.

El Congreso había recibido á los comisionados de Washington, encargados de ratificar el tratado de paz. El Congreso eligió como presidente interino á don Manuel de la Peña y Peña, que desempeñaba el cargo como provisional. Ya se disponían las tropas americanas, á repasar la frontera cuando la Cámara de diputados hizo elección para presidente de la República, en don José Joaquín de Herrera, volviendo el señor Peña y Peña al despacho de la suprema Corte, como ante-

riormente, satisfecho por extremo de que la paz reinase en México, después de época tan azarosa y de la oposición que hasta con las armas en la mano, se había hecho al tratado Guadalupe-Hidalgo.

El señor Peña y Peña, murió de avanzada edad, el 2 de Enero de 1850, sintiéndose la pérdida de un hombre justo, probo, fiel á sus deberes y á su patria, y enérgico á la vez, para sobreponerse á las luchas, á los ataques y á la maleficencia.

En los funerales se le hicieron honores de capitán general, y las autoridades de la República, manifestaron el sentimiento, vistiendo luto nueve días. Era doctísimo en práctica forense, y tenía en sus escritos claridad, precisión y fácil decir. Fué notable como magistrado, y también como hombre político.

Don José Joaquín de Herrera

(TERCERA ÉPOCA)

No era tarea fácil encauzar la cosa pública por extremo desordenada, y necesitábase un hombre de prestigio, imparcial y conciliador para contrarrestar los conatos de anarquía. Desde sus primeras providencias se comprendió que el empeño del presidente, era reedificar el edificio social en todos los ramos, faltando sin embargo mayor impulso, y tal vez iniciativas más radicales, que encontraban la rémora siempre existente de la crisis que atravesaba la Hacienda, hacía muchos años, punto difícilísimo de solucionar, pues para el espíritu revolucionario, para las sublevaciones de los indígenas y para todos los conflictos y problemas que estaban por resolver, se necesitaba ante todo elementos pecuniarios.

El 12 de Junio de 1848, se arrió la bandera americana en la capital de México, alzándose la de la República, en medio del mayor entusiasmo y al estruendo de los cañonazos, demostración palmaria del abandono de México por las tropas invasoras. Esa misma noche, entró el presidente Herrera, en medio de la tranquilidad más perfecta y del alborozo general.

Parte del armamento y pertrechos pertenecientes á los americanos, fueron rematados por éstos, adquiriendo el gobierno una gran parte. Aun hollaban con su planta los campos mejicanos, cuando estallaron sublevaciones entre los indígenas de Misantla. El general Paredes, también asumía carácter hostil, acusando como traidores á todos aquellos que habían aprobado el convenio Guadalupe-Hidalgo.

Entretanto que el gobierno se ocupaba en auxiliar y atender con todo lo necesario para el pronto restablecimiento del orden, no descuidó las reformas útiles en la administración y enérgicas algunas, como lo era la persecución de los bandidos y las disposiciones para su exterminio.

El cabecilla Tomás Mejía, con los sublevados de Sierra Gorda, se alzó en contra del tratado de paz, y aun cuando se discutía la abolición de la pena de muerte, no logró dictaminarse por el triste estado social.

Volvió á tratarse del general Santa Anna, por sus amigos y parciales, pero lo desaprobaba la mayoría de la Nación, como anuncio de nuevas calamidades.

Los doce millones de indemnización que habían de entregarse por el gobierno norteamericano, no podían dar sino efímero apoyo al erario, pues eran muchos los acreedores, é infinitamente más grandes las necesidades.

Corrieron rumores de una conspiración urdida en Guadalajara, á cuyo proyecto no le faltaba más que atraerse algún jefe de prestigio para secundarla é iniciar la lucha. El contrato para la estancación del tabaco no encontró sino oposición en la República, y por todas partes se elevaron protestas contra aquel convenio hecho con los señores Mackintosh, Escandón y Bringas.

El ministro Otero, tomó la iniciativa para que el gobierno obtuviera autorización para activar las obras en los caminos principales que estaban en estado deplorable. El ministro de la Guerra señor Arista, hizo capturar al coronel Villarreal, que capitaneaba una guerrilla. De Veracruz salieron fuerzas para someter al cabecilla Bruno; y un desorden promovido en Orizaba, por el presbítero Ortiz, dió también con creces no pocas inquietudes al gobierno, porque todo podía temerse de los santanistas.

El Ejecutivo obtuvo facultades del Congreso para negociar letras de las aduanas marítimas, á fin de adquirir recursos, y se dictaron varias providencias, todas encaminadas al mismo objeto, como la amortización del cobre; los empréstitos voluntarios que fueron reconocidos como otros muchos de la Deuda pública. Por entonces se logró sofocar algunas rebeliones; someter á Yucatán y restablecer el orden en Tabasco á costa de grandes esfuerzos que hablaban muy alto en favor del gobierno del señor Herrera, el que aun tenía que trabajar en grande escala en pro del bien y de la justicia; necesitaba organizarse el ejército, asunto de alta trascendencia, que continuamente preocupaba al presidente y á sus ministros.

Fuerte era la oposición que se hacía. Sin descanso trabajaban en contra del gobierno, empleando los medios ya tan arraigados de la revolución. A pesar de todo, no se descuidaba un momento el adelanto ni la prosperidad pública, y se emitían proyectos y se realizaban sin que lo impidieran las continuas insurrecciones, pues Leonardo Marquez enarboló la bandera revolucionaria en la noche del 10 de Febrero de 1849, en Sierra Gorda, proclamando á Santa Anna, dando como ilegal su renuncia y también el nombramiento del señor Herrera.

El cabecilla Marquez publicó proclamas declarando traidor á la patria al que no se sujetara á las reformas propuestas, considerando pernicioso la vuelta de Santa Anna, y Marquez entró en arreglo con el coronel don Rafael Vázquez, y varias legislaturas, protestaron, pero la sedición tomaba creces en la Sierra de Guanajato; en Tabasco, hubo un nuevo pronunciamiento, y el benemérito don Benito Juárez, sofocó en Oaxaca, otra algarada. Fácil hubiera sido dispersar ó batir á los facciosos de Marquez, pero el coronel Vázquez se puso al habla con los revolucionarios, y como no se aceptaran sus condiciones, se retiraron para madurar mejor otro próxima intentona, aun cuando le faltaba á Marquez, el ambiente popular; por último fué preso en el pueblo de Popotla, dejándole poco después en libertad, porque poseía un salvo conducto del general Bustamante.

La Cámara de diputados autorizó al Ejecutivo, para que de la indemnización norteamericana negociara millón y medio.

CAPITULO ALFONSO

dio de pesos, pues tal vez jamás había sido mayor la escasez del erario, no habiéndose abonado hacia más de tres meses, los sueldos de los empleados y aun de los militares. La crisis era tanto más desoladora cuanto que no se descubría un arbitrio que pudiera salvarla. Apenas el señor Herrera, obtuvo algunas cantidades por empréstitos, hizo salir para los Estados Unidos la comisión científica, á fin de ultimar los límites que entre México y aquella nación debían subsistir.

La insurrección de la Sierra tocaba ya á su término, y con tal motivo el presidente concedió un indulto para los que se habían comprometido en los alzamientos políticos. Por aquellos días don Luis G. Cuevas, presentó su dimisión, no estando de acuerdo con la marcha política, y entró á sucederle el ilustrado mejicano don José María Lacunza.

El Congreso facultó al Poder Ejecutivo para activar la construcción de la accidentada y hermosa línea ferroviaria entre Veracruz y México, adelanto de gran interés para la República, dada la importancia de aquel puerto el primero del país. Hubo que vencer grandes dificultades por lo montañoso y agreste del terreno, pero el éxito coronó más tarde todos los esfuerzos, figurando esa soberbia vía, como una de las más bellas de América, esto á parte de su inmensa utilidad comercial.

Con terror se veía la dispersión de los millones de los Estados Unidos, y que los restantes, por percibir, no darían solución á la crisis de la Hacienda, teniendo que atender constantemente á las necesidades de las tropas que combatían á los insurrectos de Sierra Gorda, y también á las nuevas intenciones que aspiraban á crear una República independiente en la Sierra Madre.

El señor Herrera fué tan desinteresado y generoso como en otro tiempo lo había sido el señor Peña y Peña, en su abnegación por la patria, y en su deseo de contribuir á que se redujeran los inmensos gastos tomando parte directa en las economías, pues no sólo admitió desde luego la reducción de sueldo, sino que renunció á los derechos que la ley le concedía, y por la cual hasta la conclusión de su período, no podía hacerse la disminución mencionada.

Un motín hizo disolver la legislatura de Zacatecas y el pre-

sidente de la República, encargó al vicegobernador don Antonio García, se posesionase del gobierno del Estado, pusiera preso al gobernador acusado de haber sido instigador del movimiento cuyo suceso daba lugar á formación de causa.

Eran perdurables y enojosas las continuas conspiraciones; los complots para alterar el orden público; las ambiciones de muchos que no tenían otro objeto que escalar el poder supremo. El jefe de los revoltosos en la Sierra, fué preso y fusilado, y Flores, cabecilla de otra sedición, recibió justo castigo en Tamaulipas, obteniendo la anhelada paz en aquellas provincias.

Hubiérase necesitado para acallar por completo á los revoltosos, una voluntad más firme, más enérgica que la del señor Herrera, pues por la debilidad de su carácter, no tomaban incremento, ni las reformas más indispensables, ni el que con bases sólidas se tranquilizara la República, aun cuando era próspero el estado de la industria, las cosechas abundantes que proporcionaban bienestar á las clases trabajadoras, desarrollándose lentamente el progreso por acción natural que no podía contrarrestar la triste situación del país prolongada desde hacía largo tiempo.

Ya había periódicos como el «Universal» que atacaban los principios fundamentales, de los cuales era el gobierno fiel mantenedor, pero aun así y á pesar de la influencia de los ministros Lacunza y Arista, no se corregía la marcha política. Ocurrió el incendio de 29 de Marzo de 1850, y el horrible crimen del que fué víctima el diputado don Eduardo Cañedo, sucesos que momentáneamente fijaron la atención de la sociedad sacándola de su apatía y distrayéndola del punto de mira principal que era la actitud del gobierno, el que en la persona del ministro Arista, fué acusado de haber tomado parte en el asesinato de aquel ciudadano mejicano.

En Puebla estalló un motín á consecuencia de la separación del señor Mújica, pero pudo sofocarse acogiéndose los sublevados á una amnistía. Desarrollado el cólera ocasionó se cerrase el Congreso, porque los diputados huían temerosos del contagio. Fueron tristes, muy tristes aquellos días de angustia y de espanto general, porque la epidemia, hacía horribles estragos y el luto y la desolación en los hogares, y el